

**COMISION TEMPORAL DE REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO  
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

**Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria  
de la Comisión Temporal**

**Lugar, fecha y hora:**

Ciudad de México, Distrito Federal a 22 de agosto de 2011, 11:00 horas.

**Asistentes:**

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal.

**Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre**, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

**Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

**Lic. Román Torres Huato**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión Temporal.

**Dra. María Macarita Elizondo Gasperín**, Consejera Electoral.

**C.P. Gregorio Guerrero Pozas**, Contralor General del Instituto Federal Electoral

**Mtro. José Luis Rodríguez Herrera**, Director de la Unidad Técnica de Planeación.

Además asistieron:

Los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza.

Los representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza.

**Orden del día.**

1. Lectura y aprobación, en caso, del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión celebrada el 25 de julio de 2011.
3. Seguimiento de compromisos y acuerdos.
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración sobre los recursos económicos que se propone sean destinados a la atención de la equidad de género al interior del IFE, para el ejercicio fiscal 2012.
5. Presentación de la Segunda versión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012, detallado a nivel de

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

unidad responsable, programa, subprograma, proyecto, capítulo de gasto, concepto y partida.

6. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez:** Verificó la hora de inicio para celebrar la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012, y una vez que agradeció la asistencia de los presentes, solicitó al Secretario Técnico que verificara la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

**Lic. Román Torres Huato:** Verificó y declaró la existencia del quórum necesario para iniciar la reunión.

**Punto 1**

**Lectura y aprobación, en caso, del orden del día.**

Se puso a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión Temporal.

**Punto 2**

**Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión celebrada el 25 de julio de 2011.**

Los integrantes de la Comisión Temporal aprobaron en los términos de su presentación la minuta de la sesión celebrada el 25 de julio de 2011.

**Punto 3**

**Seguimiento de compromisos y acuerdos.**

**Lic. Román Torres Huato:** Presentó un informe en el que se da cuenta del grado de cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior y se dio por presentado el mismo.

**Punto 4**

**Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración sobre los recursos económicos que se propone sean destinados a la atención de la equidad de género al interior del IFE, para el ejercicio fiscal 2012.**

**Lic. Román Torres Huato:** Comentó que se atendió la consulta expresa realizada por la Dra. Macarita Elizondo Gasperín, ya que dentro del presupuesto que anualmente asigna la H. Cámara de Diputados, y a solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres, se etiquetan recursos que se destinan a la equidad de género, como lo fue el caso del presupuesto 2011 en el que se otorgaron al IFE 8.0 millones de pesos para dicho fin. No obstante lo anterior, dentro de las partidas base para el Capítulo 1000 como parte de las aportaciones que el Instituto realiza al ISSSTE por cuenta de su personal, se

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

incluye una previsión cercana a los 4.0 millones de pesos que se destinarán al pago del servicio de guarderías de las madres trabajadoras en todo el país.

Adicionalmente para los ejercicios fiscales 2009-2010, la Cámara de Diputados ha determinado en el Presupuesto de Egresos de la Federación que diversos entes públicos de la Administración Pública Federal canalicen recursos de sus presupuestos autorizados para promover actividades para propiciar la equidad de género.

Por ello, aún sin contar con un proyecto específico para tal fin, el Instituto Federal Electoral ha destinado recursos presupuestales a la promoción de la equidad de género; la Dirección Ejecutiva de Administración estará atenta de los lineamientos que sobre el particular se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y generará la adecuación presupuestal pertinente.

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez:** Comentó que valdría la pena que se establezca una separación de recursos presupuestales y en el acuerdo del Consejo General quede pendiente la aprobación para el 2012 de cómo los va a gastar el Instituto; pero sí habría que dejar una partida específica para rubro de equidad de género, independientemente que la Cámara de Diputados haga o no la separación conducente.

**Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre:** Sugirió que el titular de la Dirección Ejecutiva de Administración contactara directamente a la Consejera Electoral Macarita Elizondo a efecto de determinar con más claridad cuáles serían los rubros de gastos en programas específicos que ella ha venido impulsando en materia de equidad de género.

**Representante del PVEM, Leticia Amezcua:** Solicitó que se le haga entrega del estudio que realizó la Dirección Ejecutiva de Administración para la instalación de una guardería para los hijos de los trabajadores del Instituto Federal Electoral, acordándose que se le haría llegar el estudio a los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos.

#### **Punto 5**

**Presentación de la Segunda versión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012, detallado a nivel de unidad responsable, programa, subprograma, proyecto, capítulo de gasto, concepto y partida.**

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez:** Señaló que al inicio de la sesión se entregó a los integrantes de la Comisión Temporal una carpeta que contiene la información desagregada del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2012. Esta información no se pudo entregar con anterioridad porque su procesamiento se prolongó hasta el viernes 19 de agosto, toda vez que se tuvieron dos semanas de asueto con motivo del primer período vacacional del 2011, por lo que la Dirección Ejecutiva de Administración y la Unidad Técnica de Planeación tuvieron que trabajar a marchas forzadas para tener esta versión que hoy se entrega.

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

Propuso que en esta sesión se recibiera el documento y se hiciera un receso para reanudar la reunión mañana martes 23 de agosto para atender las dudas o preguntas que tengan sobre el anteproyecto de presupuesto.

Señaló que de los 15,953.9 millones de pesos considerados en el anteproyecto de presupuesto, 4,938.5 millones de pesos corresponden a proyectos estratégicos, 5,722.9 millones de pesos al presupuesto base y 5,292.5 millones de pesos a financiamiento público a partidos políticos, en donde se contemplan las actividades ordinarias, actividades específicas, financiamiento para gastos de campaña, franquicias postales y telegráficas.

Asimismo, hizo mención de los cinco proyectos estratégicos que conforman la cartera institucional de proyectos para el 2012, los costos de cada uno de ellos y sus observaciones y comentarios a los mismos.

**Lic. Román Torres Huato:** Informó que en la integración del proyecto de presupuesto base para el 2012 se hicieron modificaciones respecto a cómo se venía elaborando anteriormente. Se han celebrado reuniones trimestrales con cada una de las áreas para evaluar su presupuesto, el gasto de operación y de los proyectos. Se les informó que al mes de mayo han ejercido determinada cantidad en sus partidas y sobre eso se hace una proyección, se incrementa en un 5%; posteriormente, se le comunicó al área correspondiente lo que denominamos techo financiero y se celebró una segunda reunión para analizar los ajustes correspondientes. Casi en ninguna de las áreas se dio un ajuste al alza. En el caso de la Dirección del Secretariado se incrementó el presupuesto debido a que en el 2012 se celebrarán mas sesiones de Consejo General, pero el ajuste no llegó a los 3.0 millones de pesos.

En el caso de la Dirección Ejecutiva de Administración el presupuesto en arrendamiento es insuficiente, aunado a que se ha autorizado a la mayoría de las juntas distritales el cambio de sus oficinas en virtud de que no eran adecuadas a sus necesidades; de las 300 juntas distritales se lleva un avance aproximado en la autorización del 65% y esto impacta el presupuesto en el rubro de arrendamiento. Los ahorros que se tuvieron en las diversas Unidades Responsables se aplicó en cubrir nuevos requerimientos en la Dirección Ejecutiva de Administración, lo cual tuvo como consecuencia un incremento en el gasto de operación de 5.8%. De los 5,722.9 millones de pesos del presupuesto base, 4,413.0 millones de pesos se destinarán a Servicios Personales.

Existen algunos factores a los que se deben ahorros y economías en Servicios Personales por alrededor de 100.0 mdp al mes de julio del presente año. Sobre el particular comentó que a la fecha se tienen alrededor de 540 plazas pendientes de ocupar, la mayoría de ellas del Servicio Profesional Electoral. Se acaba de llevar a cabo la segunda convocatoria para cubrir estas vacantes y próximamente saldrá la tercera convocatoria. Se cuenta con recursos para nivelar alrededor de 1,738 plazas de CAE's que ganan alrededor de \$4,000.00 y se pretende que ganen el salario mínimo de plaza del Instituto que son en promedio \$6,500.00. Asimismo, existe personal que está por honorarios permanentes que se pretende que formen parte del personal de estructura.

Por otra parte señaló que del presupuesto base a los órganos delegacionales y subdelegacionales se canalizarán 3,246.2 millones de pesos (57%); 1,936.6 millones

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

de pesos (34%) se destinarán a los órganos ejecutivos y 540.1 millones de pesos (9%) a las unidades técnicas de soporte.

Informó que por capítulo de gasto el presupuesto base se distribuye de la siguiente manera: capítulo 1000 un 77.11%; capítulo 2000 representa un 2.43%; capítulo 3000 tiene un 19.51%; capítulo 4000 con un .89% y capítulo 5000 tiene un porcentaje del .03%.

Finalmente, expuso que el incremento por capítulo de gasto en relación con el presupuesto autorizado para el 2011, el capítulo 1000 tiene un incremento de 4.29%; el capítulo 2000 el 11.5%; el capítulo 3000 se incrementó en 10.97%; el capítulo 4000 19.64% y el capítulo 5000 en un 60.16%, que en total nos da un incremento del 5.8%.

**Mtro. José Luis Rodríguez Herrera:** Informó que en la reunión que sostuvieron el día 25 de julio, en la que se presentaron cifras preliminares sobre la cartera de proyectos, se planteó como cifra, en esa ocasión, 4,890.3 millones de pesos como el costo de la cartera institucional de proyectos 2012 y la cifra que hoy se presenta es de 4,938.5 millones de pesos. La diferencia estriba en que la cartera estaba constituida por seis proyectos estratégicos y ahora solo hay cinco, pues desapareció el proyecto de infraestructura inmobiliaria institucional y el mayor impacto en los proyectos estratégicos, respecto del presupuesto, se generó en el proyecto del Proceso Electoral Federal 2011-2012, que aumentó en 48.0 millones de pesos, innovación y transformación institucional, aumentó 100.0 millones de pesos, que básicamente están asignados a fortalecer la estrategia del arrendamiento del equipo de cómputo y vehículos, que esa es una estrategia que se ha comentado de manera reiterada en los diferentes foros del Instituto y que ahora se están planteando todos los recursos para que esta estrategia pueda operar.

De los cinco proyectos estratégicos, el Proceso Electoral Federal 2011-2012 tiene un presupuesto asignado de 4,136.4 millones de pesos, que representa el 83.8% del total del costo de la cartera de los proyectos; el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero cuesta 107.1 millones de pesos; el proyecto del Padrón Electoral es de 153.1 millones de pesos; el proyecto de Innovación y Transformación Institucional es de 277.5 millones de pesos y el de Estrategia Nacional de Educación Cívica tiene asignado un presupuesto de 64.4 millones de pesos.

Si se analizan estas cifras a nivel del capítulo de gasto, tenemos que a nivel del capítulo 1000, el total de la cartera tiene asignados 2,227.5 mdp; en el capítulo 2000, 257.5 millones de pesos; en el capítulo 3000, 1,847.5 millones de pesos; en el capítulo 4000, 473.9 millones de pesos; en el capítulo 5000, 85.7 millones de pesos y en el capítulo 6000, 64.4 millones de pesos, que sumando da los 4,938.5 millones que cuesta la propuesta de la cartera de proyectos para el siguiente año.

Señaló algunos criterios y datos relevantes que tienen que ver con la magnitud del costo de cada proyecto. Por lo que respecta al Proceso Electoral Federal 2011-2012 se tendría que considerar que se van a instalar más de 147,000 casillas, que se van a contratar 29,900 capacitadores; 4,932 supervisores; que va a haber 8.2 millones de visitas de ciudadanos para que asistan a un curso de capacitación; que se van a capacitar entre el 21 de marzo y 30 de abril, a más de 1'350,335 ciudadanos; que se va a realizar una promoción de 32 estrategias locales de participación electoral para la atención de problemáticas que la obstaculizan con una expectativa de cobertura entre 6.5 y 8 millones de ciudadanos; que se tendrán que poner en funcionamiento los 32

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

consejos locales con 192 consejeros ciudadanos; que estarán funcionando 300 consejos distritales con 1,800 consejeros ciudadanos; que se deberán instalar y poner en funcionamiento 300 bodegas para la guarda y custodia de documentos y materiales electorales; que cada una de las 2,329 emisoras de radio y televisión, transmitirán aproximadamente 18,240 promocionales; que el IFE administrará 48 minutos diarios para cada estación de radio y canal de televisión, lo que representa 9,120 minutos por emisora; se operarán 143 Centros de Verificación y Monitoreo distribuidos en todo el territorio nacional y se administrarán los tiempos de campaña de 2 mil 48 candidatos; se operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares con la instalación de 300 centros de acopio y transmisión de datos y el Centro Nacional de Recepción de Resultados Electorales Preliminares; se realizarán los conteos rápidos que permitirán conocer la tendencia de los resultados de la elección después de las 22 horas del día de la jornada electoral.

Con respecto al Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, básicamente el objetivo es incrementar la participación de los mexicanos residentes en el exterior; disminuir el costo de este proyecto referente o comparado con el 2006. Un dato relevante es que el Instituto ahora absorberá el costo del porte pagado de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, a fin de favorecer una mayor participación.

Respecto al Padrón Electoral se emitirán 7.5 millones de credenciales para votar; operarán 1 mil 20 módulos de atención ciudadana entre enero y marzo; de julio a diciembre operarán 945 módulos y 100 módulos adicionales para la Campaña Anual Intensa 2012-2013; se tendrá una Lista Nominal de Electores de aproximadamente 79.5 millones de ciudadanos; verificar más de 7.5 millones de registros, a través de la solución integral de identificación multibiométrica para integrar una base de datos con más de 70 millones de registros con huellas dactilares y se renovará el servicio de producción de credenciales para votar.

Con relación al Proyecto de Innovación y Transformación Institucional, se continuará con la implantación del Sistema Integral de Gestión Administrativa, el "SIGA"; se piensa robustecer y actualizar el sistema de videoconferencias, a fin de disminuir gastos de viaje y viáticos; se implementarán sistemas para incrementar la seguridad informática en la red IFE; se robustecerán los procesos y la comunicación organizacional, a través de mejores sistemas informáticos; se atenderá la parte de la propuesta estratégica de contratos y arrendamiento financiero para equipos de cómputo y vehículos y de tal manera que se disminuyan los costos de mantenimiento y depreciación; se continuará con la implantación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación en los Módulos relacionados con la administración por proceso, y el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

En la parte del proyecto de Estrategia Nacional de Educación Cívica, se impulsarán las políticas públicas y prácticas sociales, que favorezcan la incidencia en temas de equidad, desarrollo, justicia y participación equitativa; la generación y socialización de información relevante para la deliberación y la acción pública, y propuestas educativas que promuevan el aprecio por lo público, y la capacidad de agencia de los ciudadanos.

Finalmente, señaló que esta información, a nivel de detalle, se puede consultar en el documento que hoy se entrega, en donde aparecen los objetivos de cada una de estas partes y el costo entonces por proyecto estratégico, programa, proyecto específico y entregable.

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

**Mtro. Francisco Javier Guerrero Aguirre:** Expuso que cada peso que se presupueste deberá tener una fundamentación específica en un programa y que éste tenga un beneficio para el Instituto. La siguiente etapa de este proceso es la discusión y, en su momento, aprobación de este presupuesto por parte de la Cámara de Diputados.

En los últimos días ha habido un intenso debate público sobre el proyecto de presupuesto y quizá la parte más importante es el comparativo entre el costo del proceso electoral federal 2006 y el de 2012, entre los cuales existe una variación, de acuerdo a varias estimaciones que se han hecho, de entre el 27 y el 30%. Lo que se tiene que hacer al respecto es dar las explicaciones suficientes de por qué la democracia mexicana, en este contexto, está llegando a estos costos.

Comentó que las áreas de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Unidad Técnica de Planeación deben dar una explicación convincente sobre cuál es el nivel de aumento en el gasto y por qué se está dando éste. Es claro que el número de casillas es importante a considerar, así como el número de electores, una serie de circunstancias que son importantes a considerar, pero que si no tienen una buena explicación ante la Cámara de Diputados, evidentemente podríamos obtener una respuesta que no sea la adecuada y, obviamente, a todos nos interesa que el Proceso Electoral Federal 2012 cuente con los recursos suficientes y necesarios para que exista una buena elección.

Sugirió que el martes 23 de agosto se podría reunir nuevamente esta Comisión Temporal para solventar algunas dudas que han surgido o dar una explicación más amplia en algunos temas. Además, la propia Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisarán el ejercicio del gasto del presupuesto 2011, por lo que es importante determinar si se tiene o no subejercicios en algunos rubros

Finalmente, señaló que si bien el presupuesto del IFE representa una cifra muy pequeña del Presupuesto de Egresos de la Federación, nunca pasa desapercibido porque invariablemente es revisado con todo cuidado y así será en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, por lo que espera respuestas satisfactorias al aumento presupuestal que se ha venido dando, que encontremos una explicación racional.

**C.P. Gregorio Guerrero Pozas:** Expuso que desde el año pasado en este mismo foro solicitó información sobre el ahorro o subejercicio presupuestal y contestaron que no lo tenían, y finalmente sobraron alrededor de 350.0 millones de pesos y el año antepasado 270.0 millones de pesos. Siempre ha habido un sobrante presupuestal por lo que en su opinión existe sobrepresupuestación en la Institución, motivo por el cual debemos ser muy cuidadosos.

El año pasado se argumentó que una parte del ahorro presupuestal es porque no se contrataron 500 plazas y para el 2011 se argumenta lo mismo, por lo que surge la pregunta de que si no se contrataron estas plazas están sobrando en la Institución, por qué se puede trabajar sin éstas y no pasa nada en el IFE.

En este año, consideró que, con la poca información con que cuenta, porque ésta no fluye, estamos en una situación de subejercicio muy importante en el Instituto; hasta donde tiene conocimiento no se han hecho los MAC's y el año pasado se argumentó

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

que era fundamental contar con presupuesto para tal efecto para dar una mejor atención a la ciudadanía, pero la realidad es que no se ha hecho nada o muy poco en este renglón. No se han hecho las licitaciones más importantes sobre el particular, pero ya se creó un Fideicomiso con una aportación de 235.0 millones de pesos con recursos del presupuesto 2011 porque ya se sabe que no se va a ejercer el presupuesto en este año.

Insistió en que pudiera haber información sobre el subejercicio que se tiene actualmente, porque esta información la va a solicitar la Cámara de Diputados y que la información debe darse de manera más fluida en la Institución.

En la primera sesión de esta Comisión Temporal se nos informó que faltaban algunos datos en el proyecto de presupuesto porque éste se estaba alineando a las grandes estrategias de la institución, cosa que no ha sucedido a la fecha, porque lo que se presenta como nuevos proyectos estratégicos son realmente las necesidades de presupuesto para las actividades que debe de cumplir el IFE en un año electoral.

**Mtro. Francisco Javier Guerrero Aguirre:** Señaló que la Cámara de Diputados siempre va a evaluar los históricos y comparativos entre el ejercicio anterior, en este caso 2006 y 2009, se va a evaluar cómo va el ejercicio del gasto y eso compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sería muy positivo que pudiéramos transmitir al Presidente de la Junta General Ejecutiva las peticiones y solicitudes que ha hecho el Contralor General del Instituto, pues son razonables: cómo va el ejercicio del gasto y qué ha pasado con licitaciones importantes. Cualquier solicitud de información, sobre todo viniendo del órgano de control interno, debe obsequiarse sin discusión alguna; ésto debería ser parte del ejercicio cotidiano.

Expuso que la primera cuestión que sería oportuno llevar a cabo como un acuerdo de esta Comisión Temporal, es informar al Presidente de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General la necesidad de integrar un grupo que pueda revisar y analizar cómo va caminando el estado administrativo de la institución; y segundo, informarle también sobre la petición que hace el señor Contralor General, que es razonable y que a todos nos interesa ver cómo va el ejercicio del gasto, por lo que también haría mía esa solicitud.

**Dra. María Macarita Elizondo Gasperín:** Agradeció la atención que ha puesto la Comisión Temporal sobre las cuestiones de género. Apuntó que el recurso asignado para cuestiones de género ente año, que fueron 8.0 millones de pesos se canalizó hacia capacitación y fiscalización. Las actividades que realiza tanto capacitación, como fiscalización en cuestiones de género tienen que ver con la ciudadanía por lo que hace a capacitación y hacia los partidos políticos por lo que hace a fiscalización.

De la rápida revisión del documento que ahora se presenta, comenta que no hay una incidencia directa y expresa a las cuestiones de género. Sí dice algo en el proyecto del Sistema de Rendición de Cuentas de la Unidad de Fiscalización, hasta la página 38, en donde menciona expresamente el destino que se va a hacer a cuestiones de género.

Es de la idea de que se enfatice desde ahora el etiquetado correspondiente a cuestiones de género, porque si no se pierde en el universo de por sí azaroso de las responsabilidades que se tienen. En la Estrategia Nacional de Educación Cívica, la



**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

cual estamos hablando de 21.0 millones de pesos, pasa inadvertida en forma expresa las cuestiones de género.

Desde la visión interna, considera que solamente dos áreas podrían atender las cuestiones de género: La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y la Dirección Ejecutiva de Administración, para las dos ramas integrantes de las mujeres que laboran en esta institución. Si bien es cierto, la DEA alude a cursos de capacitación en línea, pero estamos hablando de 1.0 millones de pesos que se le pretende asignar a esa capacitación, nada más en línea y no enfatiza las cuestiones de género, no sé si con eso se alcance, que es la misma cantidad que se destinará a la impresión de manuales. Le gustaría reforzar la capacitación al personal y sobre todo, el liderazgo de nuestras trabajadoras para las habilidades hacia el trabajo.

Le llama mucho la atención que el Centro para el Desarrollo Democrático esté absorbiendo las cuestiones de fiscalización, porque en la página 59 está aludiendo a un fortalecimiento de liderazgo femenino en los partidos y ahí sí alude a cuestiones de género, pero todo canalizado hacia los partidos políticos. Insisto, hacia afuera sí pudiéramos pensar que tenemos etiquetado lo que se ingrese, pero nuestro universo es una visión extramuros, no se tiene una visión intramuros.

Las mujeres que integran tanto el Servicio Profesional Electoral como la rama administrativa están totalmente descuidadas, inclusive, se tienen que hacer transferencias de unas áreas a otras para velar por su existencia. Hizo énfasis en lo particular y que desde ahora se vele por eso. Mencionó que es la única mujer en el Consejo General con voto y ha buscado crear una Dirección o una Unidad en esta institución que vele por las cuestiones de género, estaríamos homologándonos a lo que ahora se está exigiendo desde nivel internacional como a nivel nacional.

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez:** Coincidió en algunos puntos con lo expuesto por la Consejera María Macarita Elizondo, como es el caso de que ya se había acordado en la Comisión Temporal hacerle una consulta el día de hoy para que formule una propuesta más específica de cómo le parece que debería reflejarse dentro del Proyecto de Presupuesto el tema de la equidad de género.

Solicitó a la Consejera Electoral Dra. Macarita Elizondo que presentara, en el transcurso del día, una propuesta al Director Ejecutivo Administración para llevar a cabo un último impacto en la parte presupuestal en materia de equidad de género. Asimismo, apoyó en un 100% los planteamientos formulados por el Contralor General del Instituto.

**Lic. Román Torres Huato:** Comentó que la información sobre el ejercicio del presupuesto se envía mensualmente a todas las áreas del Instituto. Se han tenido reuniones mensuales con las Unidades Responsables para evaluar el ejercicio del presupuesto. Obviamente, en esta información no se puede determinar plenamente el avance en el ejercicio presupuestal porque aparece lo pagado, es decir, el presupuesto contra lo ejercido; sin embargo, existen compromisos que tienen retrasos de pago, pero no se trata precisamente de un subejercicio.

Hay proyectos como los de los MAC's en los que hay 80.0 millones de pesos que están pendientes de ejercerse, pero hay licitaciones que no se han llevado a cabo porque Transparencia Nacional va a participar en las mismas. Se trata de cuatro

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

licitaciones importantes: equipo de cómputo, vehículos, MAC's y multibiométricos. Se invitó a Transparencia Nacional desde hace dos meses a participar en las licitaciones pero no han podido atender la solicitud; la alternativa es llevarlas a cabo sin su participación.

Expuso que el Programa de Infraestructura Inmobiliaria que cuenta con 235.0 millones de pesos para el ejercicio 2011, fue aprobado por la Junta General Ejecutiva en el mes de abril, y ya se cuenta con los proyectos ejecutivos y se ejercerán los recursos.

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez:** Se declara un receso y se reanuda la sesión el día de mañana.

**Reinicio de la Sesión. 23 de mayo de 2011, 15:00 horas.**

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez:** Agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012 a la sesión de trabajo en la que se reanuda la reunión iniciada el 22 de agosto, la cual se declaró en receso a las catorce horas con treinta minutos, reanudándose hoy a las quince horas.

Indicó que ayer se hizo la presentación de la propuesta de anteproyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral para el 2012, se hicieron los primeros comentarios sobre el documento y se presentaron algunas inquietudes por parte de los representantes de los partidos políticos y se acordó que en este día continuarían los trabajos para responder las inquietudes adicionales.

**Lic. Román Torres Huato:** Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Acto seguido, los representantes del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y de los partidos Verde Ecologista de México, Convergencia, y de la Revolución Democrática formularon y expusieron algunas dudas y observaciones al Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2012.

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez:** Al respecto, propuso que se dé una respuesta puntual a todas y cada una de las dudas planteadas por los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos.

**Mtro. José Luis Rodríguez Herrera:** Expuso que el presupuesto está organizado en tres partes: presupuesto base, la cartera de proyectos y la parte correspondiente a prerrogativas.

El presupuesto es el gasto de operación que tiene el Instituto, independientemente de las actividades extraordinarias que se generan cada tres años con los procesos electorales.

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

La cartera de proyectos se refiere a cómo el Instituto debe de atender estas cuestiones extraordinarias, que tienen que ver con los procesos electorales y también con aquellas actividades que no son recurrentes, por ejemplo, la renovación de la tecnología para la emisión de la credencial de elector es un proceso que tiene un principio, un fin y ahí se da un gasto en ese período.

Por otra parte, el documento que se presenta está desagregado de tal manera que va de lo general a lo particular. Por ejemplo, la cartera institucional de proyectos consta de cinco proyectos estratégicos, el primero de ellos es el correspondiente al Proceso Electoral Federal 2011-2012 que va a costar 4,136.4 millones de pesos y en el siguiente cuadro se detallan los programas que contiene este proyecto y el monto de cada uno de éstos. Estos programas también se desagregan en el propio documento que se presenta.

**Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre:** Comento que es importante ubicar en qué momento estamos y qué es lo que viene. Señaló que le parece adecuado que existan cuestionamientos sobre el Anteproyecto de Presupuesto que se presenta y que las dudas que se plantean sean atendidas. Pero hay un espacio suficiente en la negociación que se tendrá con la Cámara de Diputados para atender estas dudas.

Expuso que se debe de tener información oportuna en torno al tema de los subejercicios porque es un punto que se va a revisar en la Cámara de Diputados, partida por partida, y el IFE no puede, por sí mismo, simplemente no comentar esta situación.

Indicó que por lo apretado de los tiempos quizá todas las dudas planteadas no se podrán responder el día de hoy, pero es un hecho que los diputados de la Comisión de Presupuesto y posteriormente el Pleno de la Cámara de Diputados revise pormenorizadamente en estos asuntos.

**Dr. Benito Nacif Hernández:** Comento que sin duda existe la necesidad de ir ampliando la información sustentada en las partidas enlistadas en el documento del Anteproyecto de Presupuesto 2012.

Considera que se debe tomar en cuenta cuál es el papel de esta Comisión Temporal y cómo se construye el presupuesto; éste se elabora a partir de las propuestas que de manera individual presentan cada una de las áreas que conforman el Instituto y compete a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y con el apoyo de Unidad Técnica de Planeación, la consolidación de las propuestas, que es lo que se presenta a esta Comisión Temporal, la cual se integra poco antes de que se someta el presupuesto a consideración del Consejo General, vía Junta General Ejecutiva y su objetivo es, en buena medida, divulgar y compartir información con los miembros del Consejo General, de las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo acerca de la integración del proyecto de presupuesto.

Existe la posibilidad de hacer recomendaciones a la Junta General Ejecutiva para que se hagan algunos ajustes al presupuesto, pero dado las limitaciones de tiempo lo que se tiene son dudas. En buena medida esto es parte del diseño de las comisiones y de la forma en que el legislador quiso construir el proceso de presupuestación, dándole un mayor margen de autonomía a las áreas operativas, a la Junta General Ejecutiva y

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

un poco en detrimento también a la intervención de los Consejeros Electorales en la elaboración del Presupuesto.

Es un hecho que contamos con muy poco tiempo. Este Presupuesto tiene que llegar al Consejo General en la sesión del jueves y que sí podemos, en el margen, ir solicitando ajustes en los tiempos, conocer versiones, información más desagregada, pero hay que admitir que en el diseño de la operación y de la construcción del Presupuesto ese es el espacio que se dio para este propósito. De hecho antes de la Reforma la divulgación entre los partidos políticos del Proyecto de Presupuesto no existía y el Presupuesto llegaba directamente al Consejo General.

Consideró que el IFE tiene un reto muy importante que es explicar a la opinión pública las cifras que está proponiendo a la Cámara de Diputados. ¿Por qué algunas cifras crecen? ¿Por qué hay una tendencia al crecimiento en el gasto del Instituto Federal Electoral?, por lo que estima que se tiene que hacer un esfuerzo adicional de salir y explicar por qué se requieren los 15,953.9 millones de pesos que se están solicitando.

Explicó que el presupuesto se encuentra dividido en tres partes: la primera es lo que cuesta el IFE en su gasto operativo, independientemente de si hay elecciones o no, en donde está incluido el rubro importante del gasto en el Registro y las 32 juntas locales y 300 juntas distritales, son permanentes y que absorben de ese gasto regular del IFE; el rubro del financiamiento a los partidos políticos donde el IFE no tiene ningún papel, salvo aplicar la fórmula que está establecido en la Constitución y luego asignarlo, y finalmente, lo relativo a la organización de la elección federal donde los rubros más importantes tienen que ver con capacitación y con organización electoral y la producción de los materiales electorales.

Este no es un Presupuesto ordinario, es el Presupuesto de la elección presidencial y de la Elección para Diputados y Senadores; aquí el IFE está solicitando lo que las áreas en su conjunto, coordinados por la Secretaría Ejecutiva, consideran que son los recursos que se requieren para organizar de forma exitosa la elección del 2012, pero será la Cámara de Diputados la que decida, y exhortó a los señores Diputados a ser consistentes con el modelo de presupuestación y de administración del IFE que ellos pusieron en el COFIPE, y que consiste en darle más autonomía a las áreas operativas y administrativas en la construcción del Presupuesto.

**Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez:** Señaló que la información está integrada en un rubro, solamente lo presupuestado y en algunos rubros sobre lo ejercido; preguntó si el IFE podría preparar una versión con la información de la Cuenta Pública sobre cuánto se gastó por partida y nos la pueda proporcionar. Asimismo, expuso que se entregó el proyecto de presupuesto en formato PDF y solicitó que se le diera una versión en un formato en que se puedan ver y manejar las cifras.

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez:** Propuso la siguiente ruta de trabajo para avanzar en los objetivos de la Comisión Temporal:

**Primero:** se dará respuesta amplia y puntual a todas y cada una de las dudas planteadas por los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo sobre el anteproyecto de presupuesto que se presentó a la Comisión Temporal. Será

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto  
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012  
Tercera Sesión Extraordinaria**

el Secretario Técnico el responsable de recabar las respuestas a los planteamientos formulados en esta sesión.

**Segundo:** se deberá dar atención a los requerimientos formulados por el Contralor General del Instituto en el sentido de que la Dirección Ejecutiva de Administración informe detalladamente sobre el avance en el ejercicio del gasto del 2011.

En una sesión que posteriormente celebre esta Comisión Temporal se traiga a la consideración de la misma una propuesta de acuerdo que sería elevada a la consideración del Consejo General para verificar el sistema de rendición de cuentas para el Presupuesto 2012.

El procedimiento podría ser que en una de las ventanas que tiene la Unidad Técnica de Planeación se establezca cuál es la actividad que desarrollan las áreas, cuánto se presupuestó y cuánto se gastó al final del ejercicio. Revisar conjuntamente con la Unidad Técnica de Planeación este mecanismo de rendición de cuentas más eficaz, en línea y que sea visible para todos.

Propuso que se atienda la petición del representante del Poder Legislativo del PRD Alejandro Alvarez sobre la información de la Cuenta Pública del IFE correspondiente al ejercicio 2006 y se le entregue, en formato Excel, la versión del anteproyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral que se presentará a la Cámara de Diputados.

Acto seguido los integrantes de la Comisión Temporal aprobaron por unanimidad el anteproyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012.

**Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez:** Al no haber asuntos pendientes por discutir, agradeció a los presentes su asistencia y concluyó la sesión.

---

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez  
Consejero Electoral y Presidente de  
Comisión Temporal**

---

**Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre  
Consejero Electoral**

---

**Dr. Benito Nacif Hernández  
Consejero Electoral**

---

**Lic. Román Torres Huato  
Director Ejecutivo de Administración y  
Secretario Técnico de la  
Comisión Temporal**